



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 27 de febrero de 2024

Oficio Secre. No-017-FETM-2024

## CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Reformado y Codificado de la FETM, se convoca a la Sesión Ordinaria de Directorio, la cual se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes disposiciones:

**Art 38.-** “Las convocatorias al Directorio se deberán realizar por escrito pudiéndose utilizar los medios electrónicos. Además, las sesiones de Directorio se podrán llevar a cabo mediante medios electrónicos como videoconferencia o votación electrónica.

*Solo el presidente del organismo deportivo correspondiente o quien lo subrogue legalmente, podrá instalar cualquier Directorio.”*

Por disposición del señor presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, Ing. Paúl Esteban Calle Calle, se convoca a la Sesión Ordinaria de Directorio de la FETM. La reunión se llevará a cabo el día sábado 02 de marzo de 2024, a partir de las 19h00, a través de la plataforma ZOOM. El enlace correspondiente será enviado oportunamente. El orden del día será el siguiente:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. (Informativo)
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 25 de enero de 2024. (Por votación)
3. Lectura y aprobación de las evaluaciones del personal técnico, administrativo y del directorio de la FETM correspondientes al año 2023. (Por votación)
4. Elección de los representantes de la Comisión Técnica para el año 2024. (Por votación)
5. Lectura y aprobación de la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo “Babahoyo Tennis Club”. (Por votación)

Agradecemos de antemano su participación activa en esta sesión, la cual reviste gran importancia para el desarrollo y toma de decisiones de nuestra federación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
PAUL ESTEBAN CALLE  
CALLE

Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.  
0102305513  
PRESIDENTE  
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE  
TENIS DE MESA



Firmado electrónicamente por:  
JOSE GERMAN  
GAVILANES PLACENCIA

José Germán Gavilanes Placencia  
0105787881  
SECRETARIO  
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE  
TENIS DE MESA





**FETM**  
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 27 de diciembre de 2023

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

A los 25 días del mes de enero de 2024, siendo las 19H30, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. José Germán Gavilanes Placencia por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 17 de enero de 2024.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle toma, la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión de directorio virtual convocada para el día 25 de enero del año en curso con orden del día según convocatoria enviada:

### *1. Constatación de quórum e instalación del directorio (Informativo)*

Presidente	<b>Ing. Paúl Esteban Calle C.</b>
Vicepresidente	<b>Ing. Alfonso Delgado K.</b>
Secretario	<b>Sr. José Germán Gavilanes P.</b>
Tesorero	<b>Ing. Guillermo Ramón</b>
Primer Vocal	<b>Lcdo. Marco Bermúdez</b>
Segundo Vocal	<b>Dr. Xavier Luciano Ron</b>
Primer Vocal Suplente	<b>Lcdo. Ramiro Orlando Chávez</b>
Representante de la Fuerza Técnica	<b>Mg. Ramón Espartaco Barba</b>
Síndico	<b>Ab. Andrés Clavijo</b>

### **Asistentes Adicionales**

Coordinador Técnico	<b>Ing. Byron Martínez</b>
Departamento de Comunicación	<b>Mg. Nicole Smith</b>

Con la presencia de 9 miembros del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, se instala sesión.





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA



Se procede a seguir el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas durante la sesión.

## ***2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de directorio del 25 de enero de 2024. (Por votación).***

El secretario toma la palabra y comunica que el acta de la sesión del 25 de enero de 2024 fue distribuida previamente a través del correo electrónico para permitir una revisión detallada por parte de los miembros. Luego, realiza una lectura breve del acta, destacando las observaciones relevantes realizadas durante la revisión. Acto seguido, se dispone a la votación para la aprobación del acta de la sesión del 25 de enero de 2024. Los miembros expresan sus votos a favor, en contra o se abstienen según corresponda.

Con satisfacción, se anuncia que el acta es aprobada por unanimidad, lo que indica un consenso total entre los miembros del Directorio respecto a su contenido. Esta aprobación confirma la validez y la conformidad de los participantes con los registros documentales de la mencionada sesión.

La aprobación por unanimidad refleja la transparencia y el acuerdo unánime sobre los temas tratados durante la sesión, reforzando así la legitimidad de las decisiones tomadas. El acta aprobada pasará a formar parte de los archivos oficiales de la Federación.

- Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.
- José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor.
- José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
- Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
- Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.
- Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor.





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Ramiro Orlando Chávez Rodríguez, vota a favor.

Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

**3. *Lectura y aprobación de las evaluaciones del personal técnico, administrativo y del directorio de la FETM correspondientes al año 2023.***

El secretario asume la palabra para abordar el punto 3 del orden del día, relacionado con la lectura y aprobación de las evaluaciones del personal técnico, administrativo y del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM) correspondientes al año 2023. Informa a los presentes que, las evaluaciones se han mandado previamente a los correos de los miembros del directorio, se da a conocer cada una de las calificaciones del personal de la FETM. Se procede a votar el punto y con un respaldo unánime, se aprueba y se reconoce la importancia de las evaluaciones y las calificaciones obtenidas por los miembros del directorio.

Esta decisión refleja el compromiso del directorio con la transparencia y la equidad en la evaluación del desempeño del personal y los miembros de la FETM, asegurando que este proceso se realice de manera integral y responsable.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.

José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor.

José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.

Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.

Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.

Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor.

Ramiro Orlando Chávez Rodríguez, vota a favor.

Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos.

**4. *Elección de los representantes de la Comisión Técnica para el año 2024. (Por votación)***

El secretario propone una terna conformada por ex-entrenadores con una larga trayectoria dentro del tenis de mesa nacional, reconocidos por su experiencia y conocimientos en el campo. Además, se brinda la oportunidad a distintos entrenadores que han destacado por sus actuaciones a nivel local y nacional, con el fin de asegurar una representación diversa y equitativa en la comisión.

Tras la presentación de la propuesta, se procede a la votación para aprobar la conformación de la terna. La propuesta es aprobada con unanimidad, lo que indica el respaldo unánime de los miembros del directorio a esta iniciativa.

Posteriormente, se solicita al secretario que se comunique con cada una de las personas propuestas para confirmar su disposición y voluntad de unirse a la comisión técnica de la FETM.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Una vez confirmada la aceptación de los candidatos propuestos, se somete a votación la decisión de incorporarlos a la comisión técnica. La votación resulta nuevamente en unanimidad, lo que confirma el respaldo total de los miembros del directorio a esta importante designación.

Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.  
José Alfonso Delgado Koppel, vota a favor.  
José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.  
Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.  
Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.  
Xavier Luciano Ron Cabrera, vota a favor.  
Ramiro Orlando Chávez Rodríguez, vota a favor.  
Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

Se aprueba el punto con 8 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos.

**5. Lectura y aprobación de la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo "Primorac". (Por votación)**

El secretario toma la palabra para presentar el siguiente punto de la agenda, relacionado con la lectura y aprobación de la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo "Babahoyo Tennis Club" a la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM). Informa a los miembros del directorio que en días anteriores el club envió la documentación faltante, abordando y subsanando las observaciones previas realizadas.

De acuerdo con el estatuto vigente de la FETM para la afiliación de clubes, el secretario anuncia la creación de una comisión encargada de revisar la documentación proporcionada por el Club Especializado Formativo "Babahoyo Tennis Club". Esta comisión realiza una inspección exhaustiva y genera un informe concluyente que respalda la afiliación del club.

En este informe se establece que el Club Especializado Formativo "Babahoyo Tennis Club" cumple con todos los requisitos estipulados para la afiliación a la FETM. Posteriormente, se procede a la votación por parte de los miembros del directorio. Con gran satisfacción, se anuncia que la solicitud de afiliación del Club Especializado Formativo "Babahoyo Tennis Club" es aprobada de manera unánime.

Esta aprobación representa un paso significativo para el fortalecimiento y la expansión de la comunidad tenística en Ecuador, dando la bienvenida al Club "Babahoyo Tennis Club" como nuevo miembro afiliado a la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa. Se felicita al club por su compromiso y se espera que esta alianza contribuya al crecimiento y desarrollo continuo del tenis de mesa en el país.

La sesión se da por finalizada a las 20:48 horas del día 02 de marzo de 2024.





**FETM**

**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA**

Cuenca, 02 de marzo de 2024.



**Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.  
PRESIDENTE  
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE  
TENIS DE MESA**



**José Germán Gavilanes Placencia  
SECRETARIO  
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE  
TENIS DE MESA**

Auspiciada por:

STAG



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec